



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 6016

C/8/2025

Montevideo, 19 de mayo de 2026.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles,  
Aparicio Duarte.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunta la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Nacional Federico Preve Cocco, en sesión de 13 de mayo del año en curso, según lo resuelto por la Cámara de Representantes.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

FEDERICO PREVE COCCO - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia  
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

L. legislatura

DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley 18.600

C/8/2025

Nº 05987

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS  
POR EL SEÑOR REPRESENTANTE FEDERICO PREVE COCCO,  
EN SESIÓN DE 13 DE MAYO DE 2026

OCHO PAGOS DE LA PATRIA CON EQUIPOS DE SALUD COMPLETOS

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Preve.

SEÑOR PREVE COCCO (Federico).- Señor presidente: el pueblo Arévalo es una localidad en la zona oeste de Cerro Largo, sobre la Cuchilla del Carmen, en el cruce del camino que lleva el nombre de la Cuchilla del Carmen, que une el Paso Real, al lado del arroyo Tarariras, en el Uruguay profundo, en la zona rural de nuestra patria.

Conchillas está en la zona oeste de Colonia, junto al arroyo que lleva el mismo nombre. Tiene un puerto de piedra; tiene ascendencias británicas y, por tanto, culturalmente, tiene una iglesia anglicana. Es el primer poblado de la patria en tener energía eléctrica en la ruralidad.

Gallinal, localidad que se encuentra ubicada al noroeste del departamento de Paysandú, es un pueblo que lleva el nombre del creador de Mevir, cerca de Quebracho, sobre un camino que nace en la Ruta n.º 26, a 11 km de camino de balastro, en el interior de La Heroica.

Rincón de Valentín, en Salto, está en la zona central del departamento, al norte de la capital, sobre el kilómetro 80 de la Ruta n.º 3. Es área ganadera y creció también por Mevir. Es donde se hace el Valentín Aparcero, la fiesta criolla profunda, donde los paisanos valoran destrezas criollas; hay recitales de música, y van miles de compatriotas.

Andresito, en Flores, está pegadita al Arroyo Grande, a 50 km más o menos de Trinidad. Tiene nombre en honor a un jefe guaraní, y fue reubicado luego de la represa de Palmar. Los atardeceres de la patria lo sabía el "Guapo" son hermosos en Andresito.

Lago Merín, en Cerro Largo, está a la vera de la laguna. Es un balneario de nuestro interior profundo que recibe a miles de orientales en busca de tranquilidad y paz en nuestra patria linda.

Yacaré que los militares luego llamaron Bernabé Rivera, en el interior de Artigas, bien al norte, casi que a la mitad en una línea recta entre Bella Unión y Artigas, es zona ganadera, de arroz, en lo alto de nuestra patria.

Plácido Rosas, en Cerro Largo, está a la orilla del Tacuarí, en el límite con Treinta y Tres, zona que le dicen el Paso del Dragón, otro pago de nuestro interior profundo.

A veces, la luz de la capital y de la zona metropolitana vuelve invisible el pago y la salud en nuestro interior profundo; no afuera, bien adentro.

Quiero dejar constancia de que, a partir de este año, luego de un plan que fuera votado por toda esta Cámara en la legislatura anterior, pero que no fuera ejecutado anteriormente, iniciado por el hoy ministro Fratti, en aquel momento diputado, y reimpulsado por nosotros a partir de 2025, estos ocho pagos de la patria hoy tienen equipos de salud completos; esto gracias a la gestión de ASSE y a lo votado en la legislatura anterior de forma interpartidaria.

Acercar salud es acercar calidad de vida, en el primer nivel y en la salud rural, prevenir antes que curar, y curar cuando es necesario

Este presupuesto llega bien adentro a nuestro interior.

Garantizar el acceso en el rincón más profundo del país no es un favor; es una obligación del Estado y un derecho de la gente.

Vamos a seguir en este camino, proponiendo para el interior y para el sector público un sistema de atención en salud pública y también más presupuesto para la salud rural.

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los ministerios de Salud Pública, y Ganadería, Agricultura y Pesca, a ASSE, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las intendencias y juntas de Salto, Paysandú, Artigas, Cerro Largo, Colonia y Flores.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

— Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

\* \* \* \* \*

